



Resolución de Consejo Directivo **296 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente: 10.990/2023. Aprueba por promoción directa la asignatura Biología de la Conservación, estudiante Rodrigo Campos - LCB 2013  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
24/09/2024

#### **VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 18, elevado por el estudiante Rodrigo David Campos - LU: 416.595 - DNI: 38.343.482, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando se les reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura Biología de la Conservación, cursada en el Periodo Lectivo 2021; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable de la asignatura Dr. Enrique Javier Derlindatti, avala la presentación indicando que el estudiante cumplió en el periodo lectivo 2021, con todas las instancias de evaluación de la cátedra para lograr la promoción de la asignatura con calificación 9 (nueve).

Que en el periodo que el estudiante cursó la asignatura se encontraba vigente la resolución CDNAT-2015-0399, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, mediante la que se aprueba el Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa.

Que en el inciso V del reglamento, se fija como fecha límite para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad para promoción, el Turno Especial Mayo para las materias del primer cuatrimestre y el Turno Especial Septiembre para las materias del segundo cuatrimestre y de régimen anual.

Que a fs.24/25, obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos sobre la situación curricular del estudiante y las normativas vigentes, estableciendo que toda excepcionalidad debe tratarse en el seno del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 26, aconseja hacer lugar al pedido antes mencionado y otorgar el beneficio de la Promoción en la asignatura Biología de la Conservación, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013.

Que a fs. 27, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/24, del veintisiete de agosto último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que obran a fs. 26, que aconseja: "1- Otorgar de forma excepcional la promoción de la asignatura Biología de la Conservación, con calificación 9 (nueve) al estudiante Rodrigo David Campos - LU: 416.595 - DNI: 38.343.482; 2- Dejar debidamente establecido que lo dispuesto se otorga como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399 y su modificatoria CDNAT-2019-0472".

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**(EN REUNION EXTRAORDINARIA N° 12/2024 DE FECHA 27/08/2024)**

**RESUELVE:**



Resolución de Consejo Directivo **296 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.990/2023. Aprueba por promoción directa la asignatura Biología de la Conservación, estudiante Rodrigo Campos - LCB 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,  
24/09/2024

**ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA** por promoción directa la asignatura Biología de la Conservación, a favor del estudiante Rodrigo David Campos - LU: 416.595 - DNI: 38.343.482 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, con calificación 9 (nueve), cursada en el Periodo Lectivo 2021.

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que lo dispuesto en el artículo precedente, se otorga como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399, "Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa de la Facultad de Ciencias Naturales".

**ARTÍCULO 3º.- HACER** saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURLES